Radicado No. 20166150828571
Fecha: 25-11-2016
20166150828571

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO (A)
SIN DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto: Requerimiento No **2081332016,** Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Radicado No. **20164600455242**, Alcaldía Local de Suba.

Respetado (a) Señor(a):

Comedidamente y con toda atención, me permito informarle que su requerimiento citado en el asunto, fue trasladado por competencia a la Área de Gestión Policiva Jurídico de la Alcaldía Local de Suba y registrado en el Sistema de Gestión Documental ORFEO con el **No. 20164600455242,** para que surta el trámite respectivo en los tiempos y términos fijados en la Normatividad Vigente.

Para mayor información usted podrá acercarse al Área de Gestión Policiva Jurídico de la Alcaldía Local de Suba ubicada en Calle 147 No 90-62 Piso 2, o comunicarse al siguiente número telefónico 6620222 Ext. 1131,1138, 1137 y 1148, así mismo usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del link http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO CORTES GARAVITO
Alcalde Local de Suba (e)

Constancia de *fijación.* Hoy, -9 DIC 2016, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Suba, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Suba por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 16 DIC 2016 a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

Proyecto: Stella Peñuela Medellin- Oficina de Atención a la Ciudadanía
Reviso: Carlos Alberto Castro Valencia – Coordinador Administrativo y Financiero